ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSMASERPI S.A.

En la ciudad de Cuenca, siendo las 18H00 del día jueves 17 de marzo de 2016, previa convocatoria a través de la prensa, se encuentran reunidos los accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSMASERPI S.A.**, en la sede de la Compañía ubicada en la Calle Avenida Ordóñez Lasso, parroquia Sayausí -Centro, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay; se pone en conocimiento y a disposición de los señores accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encuentran en la Sede de la compañía, de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Señor Arturo Mejía, Presidente de la Compañía TRANSMASERPI S.A. declara instalada la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente, correspondiente al año 2015.
2. Conocimiento y Resolución del informe de Comisario, correspondiente al año 2015.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, correspondiente al año 2015.
4. Elección de Presidente
5. Elección de Gerente
6. Elección de Comisario
7. Adquisición de Acciones

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015** .- Inicia la sesión tomando la palabra el Señor Gerente de la Compañía **TRANSMASERPI S.A.** quien expresa que después de haber realizado el análisis respectivo de los movimientos económicos de la Compañía, éstos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. El señor Gerente también menciona la importancia de seguir con el Asesoramiento Contable y Tributario brindado por la Contadora de la Compañía y así de esta manera las actividades se desarrollen como hasta hoy con total normalidad y dando cumplimiento a la ley tributaria. Finaliza su intervención agradeciendo a los compañeros socios por el apoyo brindado.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.-** Toma la palabra el Comisario, Sr. Jorge Peralta, el mismo que da lectura al informe correspondiente al período 2014 y se comunica a los compañeros socios que luego de analizar todos los movimientos y actividades económicas realizadas por la compañía, y demostrando su total transparencia, el Señor Comisario sugiere a la asamblea que se apruebe el Balance ya que el mismo se apega a las normas contables y

de general aceptación, para finalizar su intervención agradece a la directiva y compañeros en general por todas las facilidades y apoyo brindados, se adjunta informe.

3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.-** Todos los presentes en la Asamblea luego de escuchar el informe del Señor Gerente y del Señor Comisario realizan algunas preguntas y despejan inquietudes relacionadas con la actividad económica de la Compañía y por unanimidad y sin ninguna otra observación al respecto aprueban el Balance y Estados Financieros de la Compañía.

4. **ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2016-2017.-** La Asamblea por unanimidad decide que se siga manteniendo la misma Directiva, a excepción del señor secretario que es remplazado por el señor Oscar Albarracín. El señor Ivan Pintado secretario saliente agradece por el apoyo y el tiempo prestado. La Directiva se conforma de la siguiente manera:

Gerente	Sr. Arturo Villa
Presidente	Sr. Arturo Mejía
Secretario	Sr. Oscar Albarracín
Comisario	Sr. Jorge Peralta

5. **DECISION SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES.-** Toma la palabra el Señor Gerente de la Compañía **TRANSMASERPI S.A.** quien expresa sobre las acciones que están vendiendo el Sr. Oscar Albarracín y de la sucesión indivisa Pintado Guerrero Manuel , mociona también que esta compra debe ser con las utilidades que posea la compañía según el Art. 192, de la ley de Compañías. Se da lectura del Artículo para conocimiento de todos los socios de la compañía.

"Art. 192.- La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad. Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas. También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación."

El Sr. Gerente indica que el Sr. Albarracín cede 240 acciones y la sucesión indivisa Pintado Guerreo Manuel cede 270 acciones por lo que la compañía puede comprar las acciones.
Los compañeros intervienen para consultar cuanto la compañía dispone de utilidades, el Sr. Villa, interviene e indica que el valor es de $702.97, los compañeros intervienen y en su mayoría están de acuerdo que se compre las acciones al Sr. Albarracín y a la sucesión indivisa Pintado Guerrero Manuel.

Sin otro tema a tratar se da por terminada la sesión, quedado aprobada la compra de las acciones, el Sr. Gerente y Presidente agradecen por la asistencia de los compañeros.

Atentamente,

SR. ARTURO MEJÍA

PRESIDENTE

SR. IVÁN PINTADO

SECRETARIO